

Acta: 05/EXT/15-05-25

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las diecisiete horas del quince de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **5ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025**, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, sito en Boulevard Zertuche número 786 (Libramiento Escritores), Colonia Aeropuerto, Ensenada, Baja California, los siguientes ciudadanos y ciudadanas presentes en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral 16:

C. PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO	CONSEJERA PRESIDENTA
C. FRANCISCO COTA REYES	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. JUAN DANIEL NÚÑEZ PLATA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. PAULINA GUADALUPE JIMÉNEZ OCHOA.	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. KARLA PAULETTE BOJÓRQUEZ GODÍNEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. MANUEL DE JESÚS JACOBO HEREDIA	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. JESICA NAOMI RUIZ GARCÍA	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
ERIKA PUGA CORRADO	REPRESENTACIÓN DEL PODER JUDICIAL, ACREDITADA ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL
C. OSCAR OMAR BAGÜES VELÁZQUEZ	SECRETARIO FEDATARIO

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes, siendo las diecisiete horas del día quince de mayo de 2025, se inicia esta **5ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16**, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del

Acta: 03/EXT/30-04-25

Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las representaciones del Poder del Estado, así como a todo el personal técnico operativo y personas invitadas que nos acompañan. -----

Así mismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretario, le pido, por favor, pase listo de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Con su autorización, Consejera Presidenta: Muy buenas tardes a todas y todos los miembros de este Consejo Distrital Estatal Electoral. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia, para esta 5ª Sesión Extraordinaria, iniciaré con las Consejerías Electorales. -----

Consejero Francisco Cota Reyes: “**presente**”; Consejero Juan Daniel Núñez Plata “**presente**”; Consejera Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa: “**presente**”; Consejera Karla Paulette Bojórquez Godínez: “**presente**”; Consejera Presidenta Paola Ximena Beltrán Prado: “**presente**”; asimismo, se hace constar la presencia de los Consejeros Supernumerarios Manuel de Jesús Jacobo Heredia y Jesica Naomi Ruiz García. Ahora pasaré lista de asistencia por las representaciones de los Poderes del Estado debidamente acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, por la Representación del Poder Judicial, Erika Puga Corrado: “**presente**”. -----

Consejera Presidenta, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de 5 Consejeras y Consejeros Electorales, una representación de los poderes del Estado y el suscrito Secretario Fedatario, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. -----

Secretario, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO: Con su venia, Consejera Presidenta: la propuesta del orden del día es la siguiente. -----

1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la 4ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California de fecha 12 de mayo del año 2025. -----

2. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban los distintos escenarios para el escrutinio y cómputo de votos durante el cómputo



Acta: 03/EXT/30-04-25

distrital en el Proceso Electoral Extraordinario 2025, para la elección de personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la logística en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. -----

4. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación del personal adicional que tendrá acceso a la bodega electoral durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretario. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**. Por lo que les solicito, me indiquen quiénes desean participar. -----

No habiendo ningún comentario, Secretario, someta a votación la propuesta del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Con su autorización, Consejera Presidenta. Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las y los Consejeros Electorales si están “a favor” o “en contra” del orden del día para esta sesión extraordinaria y la dispensa del trámite de lectura de los documentos. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente quienes estén por la afirmativa. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del orden del día para esta sesión extraordinaria. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el punto número 1, relativo a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la 4ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California de fecha 12 de mayo 2025. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de Acta de mérito, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**. Por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

No habiendo ningún comentario, Secretario, someta a votación el proyecto de acta, por favor.-----



Acta: 03/EXT/30-04-25

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acta sometida a su consideración. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del proyecto de acta sometido a consideración. ----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el acta de referencia. Secretario, proceda con siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el número dos, correspondiente a la aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban los distintos escenarios para el escrutinio y cómputo de votos durante el cómputo distrital en el Proceso Electoral Extraordinario 2025, para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretario. Se somete a consideración el proyecto de acuerdo de mérito para hacer comentarios u observaciones **en primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. Adelante Fedatario. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Con su autorización, Consejera Presidenta, me permito, dentro del proyecto que fue circulado con antelación a esta sesión, que dentro del cuerpo del mismo proyecto, en los antecedentes, se tendría que agregar dos antecedentes y referirlos de conformidad al seguimiento de las letras del abecedario consecutivas que corresponden, respecto del plan de seguimiento al calendario del proceso electoral, toda vez que, como está desfasado el calendario, hubo un ajuste respecto de los mismos mediante oficio que fue remitido por el Departamento de Procesos Electorales de este Instituto. Por lo que, de acuerdo a los antecedentes, me permitiría señalar cómo quedaría a continuación: Plan de seguimiento al calendario de proceso electoral. En fecha 30 de marzo 2025, el Consejo General aprobó el acuerdo IEEBC/CGE52/2025, referente al plan de seguimiento al calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, mismo que, en el considerando quinto, párrafo 20, prevé que la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control de las actividades es responsabilidad de las áreas administrativas del Instituto Electoral. De igual forma, el plan de seguimiento instituye una solicitud de modificación, la cual permite al área responsable solicitar la modificación de una actividad tanto en la fecha de cumplimiento como en cualquier otro apartado del contenido del calendario. Por lo tanto, en ese aspecto, se agregaría el siguiente antecedente: Solicitud de modificación al calendario. En fecha 28 de abril de 2025, el Departamento de Procesos Electorales solicitó, mediante oficio IEEBC/DPE/0348/2025, a la Comisión de Procesos Electorales, entre otras cuestiones, la modificación de la fecha prevista para la emisión del



Acta: 03/EXT/30-04-25

acuerdo de aprobación de los distintos escenarios de cómputo, distrital para ser aprobado a más tardar el día 15 de mayo de 2025. Asimismo, por los antecedentes, en la parte esencial y plena del proyecto, específicamente en los considerandos, se tendría que agregar después del párrafo 34, que originalmente señala los órganos competentes del OPLE aprobarán el acuerdo con los distintos escenarios en la primera quincena de mayo. En el referido acuerdo se incluirán la logística y las medidas de seguridad que se utilizarán en el resguardo y traslado de los paquetes electorales, para quedar de la siguiente forma: Cabe enfatizar que, si bien en un primer momento la aprobación del presente acuerdo, conforme al calendario del proceso electoral, se encontraba prevista para el 20 de abril de 2025, cierto es que, en atención a la flexibilidad y permisión del plan de seguimiento, mismo atendiendo a las circunstancias extraordinarias y dinámicas del trabajo del PELE 2024, se previó la facultad para que la Comisión de Procesos Electorales pudiera realizar modificaciones en desarrollo de las actividades, atendiendo en la correcta operatividad de este. Por tanto, la aprobación de la presente determinación ocurre en los tiempos señalados en dicho calendario, conforme a la modificación solicitada mediante oficio IEEBC/DPE/048/2025, así como a los establecido en el Reglamento de Elecciones. Ahora bien, si bien es cierto existe un antecedente que hace referencia a dicha modificación del calendario, la única solicitud sería precisamente donde se encuentra ese antecedente, robustecerlo con lo que acabo de plantear de manera verbal. Por otra parte, me permito informar también que hemos recibido algunas anotaciones y observaciones de forma que no afectan el fondo, por parte del Consejero Juan Daniel Núñez Plata, la cuales, en el engrose se harán las correcciones respectivas. Es cuanto Consejera Presidenta. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Alguien más en segunda ronda. -----

No habiendo más comentarios, Secretario, someta a votación el proyecto de acuerdo, con las medicaciones planteadas en sus términos, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las y los Consejeros Electorales, si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del proyecto de acuerdo sometido a su consideración. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando, primeramente, su mano, quienes estén por la afirmativa. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del proyecto de punto de acuerdo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el proyecto de acuerdo de referencia. Secretario, proceda con siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente es el punto número tres, correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la logística



Acta: 03/EXT/30-04-25

en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretario. Se somete a consideración el proyecto de acuerdo de mérito para hacer comentarios u observaciones **en primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. Adelante Fedatario. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Consejera, el pleno de este Consejo, igual dentro del proyecto que fue circulado, se establece dentro del mismo aquellas personas que van a ser autorizadas para realizar las tareas precisas de sellado, conteo y agrupamiento de boletas electorales. Dentro del mismo proyecto se autorizan, además de las Consejerías Electorales se autorizan asimismo a los Capacitadores Asistentes y a los Supervisores Asistentes Electorales. Por otra parte, se autoriza al personal de asistentes de oficina y campo. Esas personas si bien es cierto no han sido contratadas, sin embargo, se previó en los antecedentes y en los considerados, incluso en un punto de acuerdo anterior a este, que iban a ser contempladas para formar parte del personal de asistencia dentro de las mismas tareas de este Consejo, justamente en las de sellado, enfajillado, conteo. Entonces se nos proporcionó, por parte de la Delegación Municipal, una lista de nombres de personas que van a ser contratadas como asistentes de oficina y campo. Dentro de las mismas, inicialmente nos informan que originalmente serían ocho personas que serían contratadas. Sin embargo, recibimos un correo electrónico, el cual ha sido previamente certificado por esta Secretaria, mismo que remitió el Delegado Municipal, en donde nos informa que de ocho asistentes que originalmente estaban previstas, bajo el número a siete, de tal manera que, evidentemente habría que suprimir a una de las personas que han sido circuladas en el proyecto, a efecto de que queden solamente siete personas como asistente de oficina y campo que van a participar en las tareas de este Consejo. Entonces en ese tenor, de acuerdo al listado que nos proporcionaron, serían las siguientes personas: Ávila Pérez Diana Mireya, Encarnación Herrera Ramón, García Aguilera José Gerardo, Gradilla Gutiérrez Ismael Israel de Jesús, Siqueiros Gómez Dixalset, Texcagua Pérez Camilo y Vargas Nolasco Francisco Daniel, entonces para tal efecto ,quedarían integradas dentro del engrose del acuerdo estas siete personas y quedaría de tal manera suprimida la de nombre Samantha Patricia Caldera Delgado, aunado a que según el informe que nos remite el Delegado Municipal no reunió el 100 por ciento de los requisitos necesarios para que pudiera firmar su contratación, entonces, en ese sentido sería todo, aunado también de las observaciones que nos hizo llegar el Consejero Juan Daniel Núñez Plata. Es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Alguien más en segunda ronda. -----

No habiendo más comentarios, Secretario, someta a votación el proyecto de acuerdo, con la modificación señalada en sus términos, por favor. -----



Acta: 03/EXT/30-04-25

SECRETARIO FEDATARIO: Con su autorización, Consejera Presidenta. Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las y los Consejeros Electorales, si están “a favor” o “en contra” del proyecto de punto de acuerdo sometido a consideración con las modificaciones planteadas anteriormente. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano, primeramente, quienes estén por la afirmativa. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del proyecto de acta sometido a consideración con las modificaciones que han sido planteadas con anterioridad. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el proyecto de mérito con las modificaciones señaladas. Secretario, proceda con siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El número 4, y es el correspondiente Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de personal adicional que tendrá acceso a la bodega electoral durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, es cuanto.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretario. Se somete a consideración el informe de mérito para hacer comentarios u observaciones **en primera ronda hasta por ocho minutos**. Por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. Adelante, Secretario.-----

SECRETARIO FEDATARIO: En el mismo tenor que fue planteada la modificación en el punto anterior, correría la misma suerte, en el sentido de que igual se autorizaron a ocho personas, como asistentes de oficina y campo que iban a ser contratadas en los términos del punto de acuerdo que nos antecedió. Sin embargo, para el acceso a la bodega, de la misma manera se había autorizado al personal de nombre Samantha Patricia Caldera Delgado, evidentemente al no ser contratada y no reunir los requisitos según nos establece en el correo electrónico que insisto nos remitió el delegado municipal Alex Fernando de León Valenzuela. En ese sentido suprimiríamos ese nombre para que la lista de personas de asistente de oficina y campo quedaría de la siguiente manera: Ávila Pérez Diana Mireya, Encarnación Herrera Ramón, García Aguilera José Gerardo, Gradilla Gutiérrez Ismael Israel de Jesús, Siqueiros Gómez Dixalset, Texcagua Pérez Camilo y Vargas Nolasco Francisco Daniel, es cuanto, Consejera Presidenta.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Alguien más en segunda ronda. -----
No habiendo más comentarios, Secretario, someta a votación el proyecto de acuerdo, con la modificación planteada, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Con su autorización, Consejera Presidenta. Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les



Acta: 03/EXT/30-04-25

pregunta a las y los Consejeros Electorales, si están “a favor” o “en contra” del proyecto sometido a consideración con las modificaciones planteadas anteriormente. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano, primeramente, quienes estén por la afirmativa. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del proyecto de punto de acuerdo sometido a consideración con las modificaciones planteadas con anterioridad. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el proyecto de mérito con las modificaciones señaladas, y una vez agotado el orden del día, **siendo las diecisiete horas con veintiún minutos del día quince de mayo de 2025**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

----- **C o n s t e** -----



Mtra. Paola Ximena Beltrán Prado

Consejera Presidenta Del
Consejo Distrital Electoral 16



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16



Lic. Oscar Omar Bagües Velázquez

Secretario Fedatario Del
Consejo Distrital Electoral 16

La presente Acta fue aprobada durante la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 16, celebrada en fecha 23 de mayo de 2025, **por votación unánime de cinco (5) votos a favor** de las Consejeras y Consejeros Electorales: Francisco Cota Reyes, Juan Daniel Núñez Plata, Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa, Karla Paulette Bojórquez Godínez, y de la Presidenta Paola Ximena Beltrán Prado.